



1829 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-05118971- -UBA-DMESA#FCEN - CONCURSOS - SESIÓN
13/08/2024

VISTO el EX-2023-05118971- -UBA-DMESA#FCEN del registro de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° RESCD-2023-2362-E-UBA-DCT#FCEN, de fecha 9 de noviembre de 2023, se autorizó al DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA de esta Casa de Estudios a realizar una Selección Interina, con el fin de cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto, con dedicación parcial (PAD DP SC.401), área Matemática Aplicada a las Ciencias Naturales.

Que en COPDI-2024-03012766-UBA-MATEMATICA#FCEN consta el Dictamen y Orden de mérito firmado por los jurados intervinientes.

Que las autoridades del departamento docente solicitan la designación de la Dra. Andrea Noemi CERETANI en el cargo seleccionado, según consta en IF-2024-03006089-UBA-MATEMÁTICA#FCEN de orden 46.

Que las selecciones interinas para cubrir cargos de Profesores se llevan a cabo de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° RESCS-2022-64-E-UBA-REC.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada en el día de la fecha 13 DE AGOSTO DE 2024

Que la presente se dicta en uso de la atribución que le confiere el Art. 113 del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen del Jurado (COPDI-2024-03007587-UBA-MATEMATICA#FCEN) que como archivo embebido forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la persona que a continuación se detalla, a partir del 1º de agosto de 2024, hasta la sustanciación del concurso correspondiente, y no más allá del 31 de julio de 2027, en el cargo que se indica, con carácter interino, área Matemática Aplicada a las Ciencias Naturales del DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA de esta Facultad (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-2, Personal Temporario):

DNI	Legajo	Apellido	Nombre	Cargo	Dedicación	SC	Vacante
29.851.659	233.158	CERETANI	Andrea Noemi	PAD	DP	401	Vac Int. MANSILLA, M. Leg.178.465 Sec.20026 Baja D.01/08/24 (se tramita por EX- 2022-03754541- -UBA- DMESA#FCEN)

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que el personal ingresante o reingresante deberá realizar el examen médico preocupacional en un plazo no mayor a SESENTA (60) días. Superado dicho plazo y de no contar con el apto correspondiente, de pleno derecho, se procederá a dar de baja el cargo en cuestión.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, notifíquese a la persona interesada y comuníquese al DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DOCENTES, al DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA y a la DIRECCIÓN DE PERSONAL. Cumplido, pase al BUZÓN MATEMATICA#FCEN.